

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 25/2016

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 04

15/11/2016

### CONSULTAS II

**Pregunta 9)**

Observamos que las alturas libres de los locales principales no cumplen con la altura mínima reglamentaria, según la normativa de edificación vigente. Consultamos si la Administración ha previsto algún tipo de tolerancia en este aspecto.

**Respuesta 9)**

Se prevé que ANEP realice la gestión.